

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 9 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 670/02.

Notificado: Leslie Karen Healy, «Ice'n Slice».

Ultimo domicilio: P.º Marítimo Torreblanca (Ed. Crystal),
Bajo 10, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 732/02.

Notificado: José Bautista Ruiz, «Bar Didi».

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Edf. Gavilán,
L. 9, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 221/03.

Notificado: Benaldidi, S.L., «Bar Didi».

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Ed. Gavilán,
L. 9, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 230/03.

Notificado: Melgest, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Pablo Vallesca, 21, Melilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 231/03.

Notificado: Happy Crack.

Ultimo domicilio: C.C. Marina Shopping, P-8, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 237/03.

Notificado: Moto Twin, S.L., «Málaga Moto Twin».

Ultimo domicilio: C/ Martínez Maldonado, 75, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 240/03.

Notificado: Juan Postigo Ramírez, «Carpintería y Ebanistería Juan».

Ultimo domicilio: C/ Menorca, Blq. D 2, Bda. Puerta Blanca, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 258/03.

Notificado: A.B.A. Asistencia.

Ultimo domicilio: C/ Argentea, 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 8 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando la suspensión parcial del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 47/2002 contra Start-Up Spain, SA, y contra don Antonio Delgado Romero.

Vistas las Actas de Inspección del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar la suspensión parcial del procedimiento sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: 47/2002.

Interesado: Start-Up Spain, S.A. y a don Antonio Delgado Romero en calidad de Gerente de la misma, con CIF/NIF núm. A11511821 y 31.247.965-G respectivamente.

Suspensión: De la cuarta infracción imputada en el Acuerdo de Iniciación.

Acto notificado: Suspensión parcial del procedimiento sancionador.

Cádiz, 5 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Teófilo Martínez Rodríguez.

Expte.: CA-20/02-EP.

Infracción: Una infracción Leve al artículo 14.c) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 25.2.03.

Sanción: Multa de trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 €).

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno,
José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don José María Rodríguez Alpresa.
Expte.: CA-61/03-MR.
Fecha: 20.3.03.

Acto notificado: Resolución de Archivo de Actuaciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Campanillas Recreativa, S.L.
Expte.: CA-75/03-MR.
Infracción: Una infracción Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 31.3.03.
Sanción: Multa de 601,02 € a 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Cádiz, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Recreativos Jocker Plus, S.L.
Expte.: CA-162/02-MR.
Infracción: Una infracción Leve al artículo 30.3 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 19.3.03.
Sanción: Multa de trescientos euros (300 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don José Caro Muñoz.
Expte.: CA-29/03-MR.
Infracción: Una infracción Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 18.3.03.
Sanción: Multa de novecientos dos euros (902 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba.

Interesado: Tauroecija, S.L.
Expediente: CO-124/2002-ET.
Infracción: Leve, art. 14, Ley 10/91.
Fecha: 26 de marzo de 2003.
Sanción: 150 euros (24.958 ptas.).
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 9 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba.